

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016

Señores accionistas de:

LA PROVENZANA BRANDS DEL ECUADOR S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisaria de la compañía LA PROVENZANA BRANDS DEL ECUADOR S.A., pongo en su conocimiento mi informe respecto al ejercicio fiscal 2016:

1.- Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.-

Una vez evaluadas las gestiones y operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2016, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, informo que las mismas se han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes, estatuto social y los reglamentos.

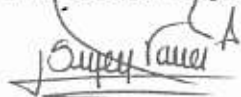
2.- Procedimientos de control interno de la compañía.-

Revisados los procedimientos de control interno, así mismo, reporto a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad y cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.

3.- Cifras presentadas en los estados financieros y los informes contables.-

Analizados los informes contables y financieros, habiendo estado presente en las constantes reuniones mensuales de presentación de resultados de la compañía y habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y las normas de buena administración. Además se han utilizado técnicas de Auditoría Externa que garantizan los informes que la compañía presenta.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo de 2017.



Dra. Sujey Torres Armendáriz
COMISARIA